

## Consumos problemáticos de sustancias psicoactivas desde el Enfoque centrado en la persona de Carl Rogers

*Problematic Use of Psychoactive Substances from Carl Rogers' Person  
Centered Approach*

Alejandro López Marín, Paula Elizabeth Corral, María Angélica Rubio,  
Emilio Ezequiel Pérez

Fundación Ayuda Humanística de Argentina (FAHdeA),  
Buenos Aires, Argentina

### Resumen

El consumo de drogas es un problema de política pública en la mayoría de los países latinoamericanos. El presente artículo se propone mostrar la visión del enfoque centrado en la persona (ECP) de Carl Rogers como una perspectiva que permite una comprensión con nuevos matices sobre este tema. Primero, se describen las principales representaciones sociales respecto al consumo problemáticos de sustancias psicoactivas; luego, se introducen las ideas básicas del enfoque centrado en la persona; y, finalmente, se describe la mirada que aporta la visión de la psicología humanista a esta temática.

*Palabras clave:* consumos problemáticos, sustancias psicoactivas, adicciones, enfoque centrado en la persona, Carl Rogers, drogas.

### Abstract

The consumption of drugs is a public policy issue in most Latin American countries. This article aims to present the perspective of Carl Rogers' Person-Centered Approach (PCA) as a framework that provides a nuanced understanding of this issue. First, the main social representations regarding problematic substance use are described. Then, the fundamental ideas of the Person-Centered Approach are introduced. Finally, the contribution of the humanistic psychology perspective to this topic is outlined.

*Keywords:* problematic consumption, psychoactive substances, addictions, Person-Centered Approach, Carl Rogers, drugs.

---

Alejandro López Marín, Paula Elizabeth Corral, María Angélica Rubio, Emilio Ezequiel Pérez.  
Fundación Ayuda Humanística de Argentina (FAHdeA), Buenos Aires, Argentina.

La correspondencia de este artículo se dirige a Alejandro López Marín. Fundación Ayuda Humanística de Argentina (FAHdeA), Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: [contacto@psalejandrolepez.com](mailto:contacto@psalejandrolepez.com)



A. LÓPEZ, P.E. CORRAL, M.A. RUBIO Y E.E. PÉREZ

---

El consumo de sustancias es una preocupación de salud pública en Argentina y en gran parte de Latinoamérica. Más allá de distintas políticas públicas, el consumo de sustancias legales e ilegales sigue siendo un tema instalado en la población. En las visiones más actuales sobre este asunto, se considera que el consumo problemático de sustancias psicoactivas está relacionado, principalmente, a factores psicológicos y culturales, más que a causas biológicas o genéticas, como era entendido en décadas anteriores ([Camus, 2023](#)).

Esta postura es diferente a la visión histórica médica de que el consumo de drogas es básicamente un tema biológico y que debe ser tratado como un trastorno mental ([Tirado-Otalvaro, 2016](#)). Para autores como Tirado-Otalvaro ([2016](#)), el abordaje del consumo de drogas debe estar centrado en la vida, en el protagonismo de los sujetos y los movimientos sociales, buscando generar políticas públicas incluyentes y democráticas.

Según la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina ([Sedronar, 2021](#)), se estima que, en dicho país, en 2019 hubo 13 182 muertes atribuibles al consumo de drogas, lo que representa al 16% de muertes totales de personas entre edades de 15 a 64 años. En relación con ello, se hace evidente la necesidad de seguir reflexionando, teorizado e investigando sobre estrategias y perspectivas para trabajar con la población que presenta consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Una perspectiva que puede aportar considerablemente a estas realidades latinoamericanas es el enfoque centrado en la persona, desarrollado por Carl Rogers en los años 40, en Estados Unidos. Este enfoque psicológico sigue vigente en la actualidad, con aplicaciones en la consejería, psicoterapia y educación o los espacios comunitarios, escolares, entre otros ([Rogers, 1977](#)). Esta perspectiva se enmarca en la psicología humanista y procura que los profesionales sean facilitadores que ayuden a las personas a desarrollar sus potencialidades y a construir su propia existencia. Una línea de desarrollo de este enfoque, y que integra algunos aportes adicionales, es la entrevista motivacional, desarrollada por William Miller y Stephen Rollnick ([2015](#)), la cual tiene una considerable investigación en el trabajo con personas que consumen sustancias ([Pardo, 2023](#)).

El presente artículo corresponde a un ensayo teórico que integra la experiencia de los autores con una revisión no sistemática de literatura, con el objetivo de responder a la siguiente pregunta: ¿cómo se comprenden los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas desde el enfoque centrado en la persona de Carl Rogers? El objetivo es comprender la visión de esta temática desde esta perspectiva humanista, de manera que pueda servir a profesionales posicionados desde el enfoque centrado en la persona, y para otros que, con este artículo, tendrán un primer acercamiento.

En este texto se utilizará el concepto de “consumo problemático” en lugar de términos como adicción, abuso de sustancias u otros similares. Aquí se considera que la noción de “consumo problemático” se diferencia de la adicción, ya que es un término más amplio; con él, se pueden abordar las diversas modalidades y formas de consumo de sustancias psicoactivas, así como los hábitos asociados, los cuales no necesariamente conducen al trastorno de la adicción, según los criterios establecidos por clasificaciones como el CIE o el DSM. En estos contextos de salud, el uso esporádico, de baja frecuencia y en dosis pequeñas no representa un riesgo evidente. Sin embargo, puede convertirse en un consumo problemático cuando el comportamiento de la persona afecta a ella misma o a terceros.

## CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE EL ECP

---

Un ejemplo sería conducir bajo los efectos del alcohol, incluso si la persona no es un consumidora habitual. En este caso, la conducta aislada se vuelve problemática debido al riesgo que conlleva tanto para la persona como para los demás. Para lograrlo, primero se describirán las perspectivas respecto a las representaciones sociales en torno al consumo de drogas; luego, se describirán los fundamentos básicos del enfoque centrado en la persona; a continuación, se responderán preguntas respecto a cómo el enfoque centrado en la persona puede comprender e intervenir en los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas; y, finalmente, se discutirán implicaciones y alcances de esta mirada.

### **Las representaciones sociales sobre los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas**

El fenómeno de los consumos problemáticos es susceptible de variadas interpretaciones. Según Pons (2008) se trata de una problemática compleja y multifactorial, debido a sus causas y consecuencias. Todo esto plantea una complejidad de elementos que deberán considerarse para comprender y abordar de manera exhaustiva este problema social (Pons, 2008).

Las representaciones sociales asocian de manera casi automática el consumo con las adicciones, y el uso de las sustancias psicoactivas con la ilegalidad. Se identifica a los usuarios, por un lado, con la delincuencia y, por el otro, con los enfermos (Benedetti, 2015). Se nombran los tratamientos y abordajes en relación con el encierro, la internación, la prohibición de la sustancia en cuestión y se producen y reproducen procesos de estigmatización y normativización (Benedetti, 2015).

El término de representaciones sociales fue desarrollado por Serge Moscovici (1979), quien planteaba que “toda representación social está compuesta de figuras y expresiones socializadas, es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes” (p. 16). Se debe considerar que “las representaciones sociales son modalidades específicas de conocimiento del sentido común que se construyen en los intercambios de la vida cotidiana” (Villarroel, 2007, p. 434). Según Villarroel (2007) se trataría de fenómenos producidos de forma colectiva y que suceden en un punto de conexión entre lo psicológico y la dimensión social. Las representaciones sociales se refieren tanto a valores como a conceptos, con un discurso propio.

En este sentido, las representaciones sociales sobre los consumos problemáticos de sustancias actúan como marco conceptual amplio que es previo a las prácticas y propuestas de abordaje. Son una forma de interpretar y de procesar la realidad cotidiana, es decir, una forma de conocimiento social, integrada por las opiniones, creencias, nociones e ideas que, en un momento dado y frente a una determinada situación social, configuran lo que se conoce como sentido común o conocimiento ingenuo (Sedronar, 2015).

### **Perspectivas sobre el uso de drogas**

Las sociedades han calificado la problemática de los consumos al uso de ciertas sustancias, por ciertas personas, debido a cierto contexto social y cultural. Las circunstancias varían de un lugar a otro y también de una cultura a otra, adjudicando un rol a cada uno de estos elementos que conviven en permanente tensión en el imaginario social, penetrando en la representación, discursos y prácticas sociales.

En el año 1975, Helen Nowlis presentó con apoyo de la UNESCO un trabajo en que señala que el uso de drogas y la problemática que esto acarrea tiene tres elementos básicos: la sustancia, la persona que las usa y el contexto cultural y social del uso. Desde lo que plantea la autora, se deben considerar los tres a la hora de abordar y trabajar en esta área. Además, Nowlis (1975) nombra cuatro modelos fundamentales sobre el uso de drogas y sus tres elementos interactuantes: el ético-jurídico tradicional, el médico o sanitario, el psicosocial y el sociocultural.

### **Modelo ético jurídico**

Desde el punto de vista histórico, esta visión aparece hace más de cien años. Se puede decir que es la primera aproximación al abordaje de los consumos en la era moderna (Benedetti, 2015). En la tríada sustancia-individuo-contexto, el eje de atención está centrado en las sustancias, pensadas como agente activo y definida bajo criterios de legalidad (Benedetti, 2015). Establece una clasificación de las sustancias en inocuas o peligrosas, más allá de su composición. Inocuas serán aquellas que social o legalmente no están prescriptas, y peligrosas serán las ilícitas (Nowlis, 1975).

Como consecuencia de la focalización en las sustancias, en este análisis el sujeto es un actor secundario conceptualizado como víctima, el cual se convierte en un objeto dominado por la sustancia, considerada una amenaza social frente a la cual la sociedad debe defenderse. “Tratándose de un modelo punitivo, tanto la reducción de las sustancias psicoactivas a partir de la prohibición de su oferta, cultivo, elaboración, fabricación, distribución y venta, como la penalización del consumidor devienen como estrategias centrales de este modelo ético-jurídico” (Benedetti, 2015, p. 24).

En esta dimensión contextual, el consumidor de drogas ilícitas viola la ley y se convierte en un transgresor merecedor de castigo penal. Esta concepción responde a consideraciones morales y jurídicas, y propicia la construcción de un estereotipo del consumidor como drogadicto, desviado, peligroso o delincuente (Sedronar, 2019), y amenazante para la sociedad. Desde esta perspectiva, paradójicamente, el sujeto es la víctima de una sustancia poderosa y el culpable, en tanto sujeto de la transgresión, de haber violentado la norma establecida (Nowlis, 1975).

Los dispositivos de disuasión están centrados en el control de las drogas disponibles, el aumento de su costo, la reglamentación jurídica sobre las penas en que se incurre por su venta, uso y posesión (Nowlis, 1975). Se preparan programas educativos de prevención basados en campañas con información de los efectos nocivos y peligrosos de las sustancias ilícitas, las sanciones y penas asociadas (Benedetti, 2015). En su foco abstencionista, el objetivo primordial es lograr que las drogas no estén dentro del alcance de los sujetos.

### **Modelo médico-sanitario**

Este modelo surge a mediados del siglo XX y en concordancia con el modelo ético-jurídico; el eje de atención se centra en la sustancia. En esta perspectiva, la causa del fenómeno no es pensada bajo un criterio normativo, sino en relación con su toxicidad (Benedetti, 2015).

El modelo se vincula a un acercamiento médico-epidemiológico; las sustancias son leídas como agentes activos externos, concebidas como un virus que infecta el organismo y que es indispensable

## CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE EL ECP

---

extirpar; además, es causal de enfermedad ([Sedronar, 2019](#)). El sujeto es un actor pasivo situado en el lugar del huésped, concebido como vulnerable o no vulnerable, como infectado o infeccioso, como enfermo.

Los estereotipos se relacionan con la demonización y fetichización de las sustancias y, en consecuencia, llevan a la estigmatización de los consumidores ([Sedronar, 2019](#)). La consideración del contexto en el modelo médico-sanitario, hace hincapié en los factores que propician el consumo, o que son factores de riesgo, es una comprensión similar a la de las enfermedades infectocontagiosas ([Benedetti, 2015](#)).

La prevención deviene de la salud pública, con programas educativos y charlas dictadas por médicos expertos que proporcionen información acerca de los efectos nocivos de las sustancias y el daño que provocan ([Nowlis, 1975](#)). Con pretensión de evitar el consumo de sustancias, su estrategia es abstencionista.

### Modelo psico-social

El modelo psicosocial tiende a asignar más importancia al papel del individuo como agente activo en la fórmula de la tríada sustancia-individuo-contexto. El eje está en el sujeto y en la relación establecida con la sustancia, que es el punto principal en el que ha de centrarse la intervención ([Nowlis, 1975](#)).

El modelo tiende a distinguir entre las cantidades, frecuencias, modalidades de uso, funciones que estas puedan desempeñar y los distintos efectos en diferentes individuos ([Nowlis, 1975](#)). Como consecuencia, surgen conceptos como uso o abuso de sustancias, adicciones, entre otros.

Desde esta perspectiva, el individuo tiene una posición de enfermo, como síntoma de un malestar anterior que la persona tiene con su entorno más cercano o inmediato, no apunta a la relación del sujeto con la sustancia ([Nowlis, 1975](#)). Entonces, el consumo de drogas es pensado como una manifestación de un problema psicológico que requiere un abordaje desde el campo de la salud mental, aunque no desde una lógica de la abstención ([Benedetti, 2015](#)). En este modelo se considera el entorno-contexto como un elemento que influye en el consumo y en los problemas inherentes asociados a las drogas.

La estrategia de prevención no es específica; es esencialmente a través de programas educativos que están orientados a la promoción de conductas más saludables y que faciliten el desarrollo de herramientas para las relaciones interpersonales ([Sedronar, 2019](#)). También, incluyen acciones de prevención trabajando con el entorno inmediato, es decir, familia, grupo de pares y otros afines que puede influir en el consumo ([Sedronar, 2019](#)).

### Modelo sociocultural

Esta perspectiva, en la tríada sustancia-individuo-contexto, centra el eje del problema en la dimensión macrosocial. Las características sociales, los factores ambientales y los socioeconómicos que varían entre las culturas y subculturas son los que ejercen la presión para que el individuo se conduzca hacia el consumo ([Benedetti, 2015](#)).

Tal comportamiento va más allá de los factores psicológicos y sociales que recibían importancia en el modelo psicosocial. El modelo sociocultural ubica el consumo de drogas como un síntoma social, no centrado en el individuo que consume ([Sedronar, 2019](#)). Consumir drogas sería una forma de evadir

A. LÓPEZ, P.E. CORRAL, M.A. RUBIO Y E.E. PÉREZ

---

una realidad insoportable y hablaría de una sociedad en crisis, es decir, la droga como un escape a una realidad abrumadora.

En la variabilidad y complejidad del contexto se destaca que la pobreza, una vivienda inadecuada, las discriminaciones, la carencia de oportunidades, la industrialización y la urbanización son emergentes para la aparición de los factores más personales como los hogares deshechos, falta de dirección por parte de los padres, instituciones docentes y laborales grandes e impersonales, y la quiebra de los controles sociales (Nowlis, 1975). Según Nowlis (1975), aquí también se reconoce que:

A pesar de la tendencia a considerar que todo comportamiento indeseable se debe siempre a aspectos indeseables del sistema social, mucho de lo que se reprende está vinculado inicialmente a elementos que son aprobados y apreciados. La sumisión, la competición, los logros, la productividad pueden ser una espada de doble filo (p. 17).

La estrategia de prevención es inespecífica y aplicable a los condicionantes estructurales. El objetivo es mejorar las deficiencias de la calidad de vida de las personas desde una perspectiva macrosocial. En ese sentido, requiere de la intervención de políticas globales de estado que abarque a toda la sociedad, orientándola a mejorar las condiciones de vivienda, de empleo, de acceso a la salud, la educación, la cultura, etc. (Sedronar, 2019).

### **Enfoque centrado en la persona**

El enfoque centrado en la persona (ECP) fue iniciado por Carl Rogers en los años 40, en Estados Unidos. Luego, siguió desarrollando su teoría hasta el 1987, año de su muerte (López, 2020). Además de Rogers, son varios los autores que han desarrollado, ampliado y difundido del enfoque centrado en la persona (López, 2021). Lo nuclear de este enfoque es la confianza en el ser humano y en su capacidad de desarrollar su potencialidades en la medida que exista un ambiente facilitador (Rogers, 1961; Rogers & Kinget, 1962).

Para Rogers (1959), en cada persona existe una tendencia a la actualización, inherente al organismo, a crecer, desarrollar y actualizar sus potencialidades y recursos en una dirección constructiva y autónoma. Esta tendencia a la actualización está direccionada solo en el sentido que impulsa a la persona hacia la supervivencia, desarrollo y progreso (Mearns & Thorne 2011). Está dirigida al mantenimiento y la organización de la integridad del individuo. En el marco de la teoría de la personalidad de Carl Rogers, la tendencia actualizante constituye el único concepto motivacional concebido como fuerza o impulso vital compartido por todos los organismos vivos (Artiles et al., 1995).

Cada individuo se considera un ser autónomo, responsable de sus acciones, integral y dotado de la capacidad intrínseca para alcanzar su máximo potencial (Rogers & Kinget, 1962):

El ejercicio de esta capacidad requiere de un contexto de relaciones humanas positivas, favorables a la conservación del “yo”; es decir, requiere de relaciones carentes de amenaza o de desafío a la concepción que el sujeto se hace de sí mismo (Rogers & Kinget, 1962, p. 29).

Si el entorno presenta las condiciones favorables, las potencialidades de la persona tienen un terreno propicio para un desarrollo óptimo a lo largo de la vida (Mearns & Thorne 2011).

## CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE EL ECP

---

Según Rogers (1959), toda persona posee una estructura perceptual que toma de su propio entorno y lo percibe como dato de su identidad. Esta noción de sí mismo es definida como un conjunto organizado y cambiante de percepciones referidas al individuo; aquí se incluyen las características, cualidades, atributos, capacidades y límites, entre otros, que la persona reconoce como descriptivos de sí misma (Rogers & Kinget, 1962). Este sí mismo se construye en la interacción con el ambiente y, esencialmente, a través de la interacción con los demás (Rogers, 1951): “Se trata de una Gestalt que está disponible para la conciencia, aunque no esté necesariamente en la conciencia” (Rogers, 1959, p. 30).

En la noción del yo se reconoce una capacidad de crecimiento y autorrealización permanente, una plasticidad que proviene de una naturaleza orgánica. El ECP considera tres ámbitos para comprender la conducta: lo que pasa dentro del individuo, lo que sucede entre la persona y su ambiente, y las condiciones de ese ambiente, como lo biológico, lo psicológico y lo social (Artiles et al., 1995).

Rogers (1951) describe que, cuando el individuo está o permanece en estado de vulnerabilidad, “cualquier experiencia incompatible con la organización o estructura de la persona puede ser percibida como una amenaza, y cuanto más numerosas sean estas percepciones, más rígidamente se organizará la estructura de la persona para preservarse” (p. 436). Agrega también que “en ausencia total de amenaza para la estructura de sí mismo, se pueden percibir y examinar experiencias incompatibles, y se puede revisar la estructura de sí mismo para asimilar e incluir tales experiencias” (Rogers, 1951, p. 437). La incongruencia es un proceso que ocurre frente a la percepción singular o propia de experiencias consideradas amenazantes o dolorosas: “Denominamos incongruencia ese estado de discrepancia entre el yo y la experiencia”, (Rogers, 1959, p. 35).

El sistema sociopolítico, económico y el funcionamiento propio de una sociedad generan impacto en el individuo. El ECP considera a la persona como un ser social y en relación con otros, no solamente individual-biológico. Por lo tanto, todo lo que refiere a ella es también un proceso relacional-social en constante interacción con el mundo que la rodea, con su cultura, con su historia, etc.

El enfoque centrado en la persona proporciona la posibilidad de acompañar a los individuos desde sus experiencias, privilegiando el encuentro genuino y en profundidad relacional (Rogers, 1961). Como metodología propia del enfoque, se prioriza la relación con el individuo, aportando una relevancia a la singularidad de la experiencia humana. Rogers (1961) estableció, a partir de diferentes investigaciones científicas, que si el facilitador crea un clima psicológico apropiado, el proceso terapéutico ocurrirá de forma favorable. Este último aspecto caracteriza y diferencia esta teoría del resto de tipos de acompañamiento o psicoterapias. “Toda relación en la que al menos una de las partes intenta promover en el otro el desarrollo, la maduración y la capacidad de funcionar mejor y enfrentar la vida de manera más adecuada” (Rogers, 1961, p. 46).

Para que ocurra en la psicoterapia o consejería un cambio constructivo en la persona, se considera que deben existir seis condiciones necesarias y suficientes (Rogers, 1957). Según Rogers (1957) el papel del facilitador consiste en llevar a la práctica estas actitudes y principios fundamentales relativas a la comprensión antropológica de ser humano desde este enfoque. Cada una se enumera a continuación.

Que dos personas estén en contacto psicológico: tanto facilitador como consultante producen una diferencia perceptible en el campo experiencial mutuo. Si cada uno es consciente de hallarse en un contacto personal o psicológico con el otro, entonces esa condición se cumple (Rogers, 1957).

A. LÓPEZ, P.E. CORRAL, M.A. RUBIO Y E.E. PÉREZ

---

Que la primera persona, denominada consultante, se encuentre en un estado de incongruencia, vulnerabilidad o de angustia ([Rogers, 1959](#)). La incongruencia es la discrepancia entre la experiencia real del organismo y lo que representa simbólicamente esa experiencia para la conciencia.

Que la segunda persona, denominada facilitador, sea congruente en la relación con el consultante ([Rogers, 1959](#)). La tercera condición está referida a que el facilitador debe ser, dentro de los confines de la relación, una persona congruente, genuina e integrada. Consciente de su propia experiencia, de los sentimientos experimentados, que es capaz de vivirlos y comunicarnos si fuera oportuno.

Que el facilitador experimente una consideración positiva incondicional hacia el consultante ([Rogers, 1959](#)): un interés como persona singular, con sus propias vivencias y sentimientos, valores, etc. ([Rogers, 1957; Nakamura, 2019](#)). Una manera de ayudar al individuo a que logre abrirse a la experiencia es establecer una relación en la cual se lo valore como persona particular, se lo comprenda y en su marco de referencia, manteniendo su libertad para poder percibir los sentimientos propios y ajenos sin sentirse amenazado ([Rogers & Stevens, 1967](#)).

Que el facilitador experimente una comprensión empática hacia el marco de referencia interno del consultante ([Rogers, 1959](#)). Consiste en “percibir correctamente el marco de referencia interno del otro con los significados y componentes emocionales que contiene, como si uno fuera la otra persona, sin perder nunca esa condición de como si” ([Rogers, 1959](#), p. 45).

Que el consultante logre percibir, al menos en un grado mínimo, la comprensión empática y la aceptación positiva e incondicional del facilitador. Esto permitirá que el consultante perciba un ambiente libre de amenazas donde podrá explorar sus experiencias ([Rogers, 1959](#)) y sea posible seguir el proceso del cambio constructivo de personalidad ([Rogers, 1957](#)).

## **Enfoque centrado en la persona y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas**

Desde el enfoque centrado en la persona, se considera que el fenómeno de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas es multifactorial. En este sentido, la teoría de Rogers ([1951](#)) apunta a considerar a la persona en una constante relación con un entorno donde, gracias a esta interacción, aunada a las experiencias propias del individuo, va construyendo su sí mismo.

El enfoque centrado en la persona se aleja del modelo ético-jurídico, ya que evita comenzar el proceso de intervención desde la lógica de lo punitivo, por el contrario, se basa en la facilitación para que las personas se desarrolle, a partir de un espacio de seguridad y aceptación. También, se distancia de una mirada exclusivamente médico-sanitario en el sentido que considera reduccionista la mirada de los consumos problemáticos solo como una enfermedad que haya que tratar. Como se ha dicho antes, se considera un fenómeno multifactorial.

A la vez, toma distancia de la visión exclusivamente social del consumo, entendiendo que si bien es cierto el entorno-contexto tiene una influencia relevante, no puede atribuirse el consumo a una sola causalidad. Igualmente, no se considera una visión solamente cultural, es decir, lógicamente los aspectos culturales, costumbres y aspectos macrosociales influyen en el consumo, pero no son las únicas causales.

## CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE EL ECP

---

Por lo tanto, adoptar una de estas visiones se considera desde este punto de vista reduccionista. A la vez, hay mayor coincidencia con las miradas sociales y culturales que con las médicas y jurídicas. Desde el enfoque centrado en la persona, los consumos problemáticos son entendidos desde una visión integral y holística; se parte de que hay factores sociales, culturales y relacionales de las características propias de los individuos que provocarán en la persona un consumo problemático de sustancias psicoactivas.

En este sentido, este enfoque propone una visión comprensiva; es decir, se entiende que el síntoma es un pedido de ayuda y la forma que la persona encontró en un momento en particular para afrontar la vida según sus recursos personales, su percepción de sí mismo y las características del entorno (Schmid, 2014). Por lo tanto, desde este enfoque no hay una visión puramente social, cultural o personalizada, ya que se entiende al ser humano como un organismo que siente, piensa actúa y se relaciona constantemente con otros; además, es influido a la vez por factores sociales, culturales e históricos.

Por otro lado, desde este enfoque, la intervención no está basada en la eliminación de síntomas como propósito esencial; más bien, se busca comprender la experiencia y contexto de la persona que consume (Hipólito, 2009). Se busca facilitar que la persona genere su sentido de agencia y la dirección de su proceso, es decir, la posición del profesional es de una actitud no directiva, lo que significa la ausencia de juicios de valor y ausencia de una acompañamiento autoritario donde el profesional decida por el consultante (Brito & Sousa, 2014). El facilitador es real en la relación, crea un vínculo genuino que, para personas que consultan por consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, puede ser particularmente significativo, ya que muchas veces vienen de experiencias relacionales complejas, traumáticas, negligentes, no solo de otras personas, sino de la sociedad en general.

### Preguntas frecuentes

A continuación, se responden algunas preguntas frecuentes de profesionales dentro y fuera del enfoque centrado en la persona respecto a los consumos problemáticos sustancias psicoactivas. Estas han aparecido de forma recurrente en espacios de capacitación, charlas, encuentros, entre otros.

#### **¿Cómo se conceptualiza la noción de consumo problemático?**

Desde el enfoque centrado en la persona, existe una mirada enraizada en la experiencia interna del individuo y su relación con la sociedad, la cultura y la comunidad. En consecuencia, el problema asociado al consumo problemático no se limita únicamente a un aspecto individual o conductual superficial, sino que adquiere una dimensión integral (Hipólito, 2009).

Asimismo, surge la interrogante sobre cómo el consumo problemático abre una serie de modalidades de uso diferenciado que no siempre desembocan en una adicción. Este enfoque se erige como una contribución sustancial al entendimiento del desempeño del individuo en relación con las sustancias, la sociedad y la cultura del consumo. La problemática asociada se manifiesta en el desarrollo individual y su impacto en sí mismo y en las relaciones interpersonales.

En efecto, la incorporación del término “consumo problemático” tiene lugar con el propósito de ampliar la perspectiva que, en tiempos anteriores, se centraba exclusivamente en la adicción (Sedronar, 2014). Históricamente, se abordaba la cuestión de que cualquier individuo que utilizara algún tipo de

A. LÓPEZ, P.E. CORRAL, M.A. RUBIO Y E.E. PÉREZ

---

sustancia psicoactiva era equiparable o similar a una adicción. La introducción del concepto de consumo problemático marca un cambio en la percepción, al reconocer la existencia de un uso caracterizado por ser perjudicial, generar complicaciones y alterar la dinámica personal. Desde el ámbito de la salud pública, se implementa este enfoque con el propósito de enriquecer la perspectiva del individuo, considerando su conexión con las sustancias o cualquier forma de consumo.

### **¿Respecto a los consumos problemáticos, a qué le da énfasis el enfoque centrado en la persona?**

Este enfoque se caracteriza por su decisión de centrarse en cómo la persona se relaciona con la sustancia; explora los diversos efectos asociados, incluye sus implicancias en la salud mental y las posibles consecuencias derivadas de su uso ([Brito & Sousa, 2014](#)). Se reconoce que la sustancia en sí misma es una entidad despojada de atributos maléficos o problemáticos. La relevancia recae en la relación establecida entre la persona establece y dicha sustancia y los efectos desprendidos de ese vínculo.

En este sentido, se evita la realización de juicios previos, diagnósticos preconcebidos o posicionamientos que estigmatizan a la persona exclusivamente por el hecho de hacer uso de una sustancia. Asimismo, este enfoque rechaza la tendencia a priori de considerar las sustancias psicoactivas desde una perspectiva criminal o relacionada con la enfermedad.

### **¿Cuál es el papel que desempeña el entorno en los consumos problemáticos desde el enfoque centrado en la persona?**

Los aspectos socioculturales de cada comunidad, ciudad, provincia y país, como en el caso de Argentina, ejercen una influencia significativa. Las formas, modos, conductas, dinámicas cotidianas y hábitos que son desarrollados tanto por la familia como por los pares desempeñan un papel fundamental en la configuración de los patrones de consumo. Además, tienen un impacto crucial en la interpretación de las consecuencias graves asociadas al consumo de determinadas sustancias, así como en la minimización de la problemática vinculada a ciertos efectos adversos y riesgos.

Los factores que contribuyen a las problemáticas familiares también influyen en la formación de la experiencia personal de un individuo. Esta experiencia puede convertirse en un condicionante que facilita o dificulta el acceso al consumo de sustancias. Es crucial reconocer que este proceso no se limita exclusivamente a cuestiones personales, sino que está intrínsecamente vinculado a las circunstancias del entorno ([Hipólito, 2009](#)).

Es esencial considerar ciertos aspectos del entorno, como las tradiciones en las celebraciones familiares que involucran el consumo de alcohol, donde la gravedad de las consecuencias puede minimizarse. La cultura de consumo descontrolado en entornos festivos refleja que no se consideran los riesgos asociados a esta conducta.

En última instancia, la construcción y desarrollo del individuo están intrínsecamente ligados a la historia, a la sociedad y la cultura circundantes ([Hipólito, 2009](#)). La cultura también contribuye a la formación de esta persona y, por ende, es imposible desvincularla de las problemáticas asociadas con el consumo.

## CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE EL ECP

---

### ¿Hay algunas ideas generales sobre el proceso de intervención centrado en la persona?

Primero, se debe tener con claridad una propuesta inicial sobre cómo llevar a cabo el proceso. Esto implica tener encuadres definidos y una comunicación transparente con quien consulta. No existe la necesidad de ocultar información a la persona ni de retener detalles que podrían considerarse exclusivos del ámbito profesional.

La premisa subyacente es que la persona es capaz de comprender y participar activamente en la construcción del proceso de acompañamiento. Este proceso no se impone ni se indica de manera unilateral, sino que surge como una construcción conjunta. La comprensión por parte de la persona acerca de hacia dónde se dirige el proceso, los objetivos que se busca alcanzar y las áreas en las que debe trabajar para lograr ciertos resultados a corto y mediano plazo son fundamentales.

En el transcurso del proceso de acompañamiento, es imperativo destacar la importancia del vínculo en una relación recíproca que se forja con el consultante. Lo anterior no solo contribuye a su consolidación a largo plazo, sino que también favorece que la persona pueda sostener exitosamente el proceso de cambio (Brito & Sousa, 2014).

### ¿Cuáles son los aspectos centrales que debe considerar el profesional del enfoque centrado en la persona cuando acompaña a personas que consumen sustancias psicoactivas?

Es esencial reconocer la complejidad de la experiencia de la persona. Esta implica otras experiencias que se entrelazan y, a su vez, el consumo atraviesa estas vivencias. La tarea, entonces, radica en integrar estas diversas dimensiones y acompañar a la persona desde su experiencia, es decir, desde su marco de referencia. Cada individuo presenta un proceso único, una singularidad en su condición como ser humano, y aborda y resuelve sus desafíos de manera distinta (Brito & Sousa, 2014).

En este sentido, las intervenciones psicológicas deben centrarse en el proceso, es decir, en la experiencia individual de la persona, considerando cómo se relaciona con el consumo. Se trata de comprender su experiencia interna, explorar sus recursos personales y facilitar la posibilidad de que el consultante tome conciencia de sus vivencias y la manera en la que el consumo puede surgir como una estrategia de afrontamiento frente a situaciones que le resultan insoportables o abrumadoras.

Este enfoque prescinde de los juicios y etiquetas previas; no es necesario asumir que la persona que consume ya tiene ciertos comportamientos, características y dificultades. El objetivo es crear un ambiente de confianza, alejado de la mirada punitiva, para que la persona se sienta cómoda y segura.

Esta aproximación permite que, al percibir un clima de confianza, el consultante se abra y se muestre genuino. Este proceso gradual de conocimiento y acompañamiento es fundamental y constituye la base esencial de este enfoque (Rogers, 1961). La disposición para reconocer lo desconocido y crear un espacio de confianza facilita el establecimiento de una conexión auténtica y permite a la persona compartir su realidad y avanzar en el proceso de cambio de manera más efectiva.

### ¿Se integra a la familia en un proceso de acompañamiento desde el enfoque centrado en la persona?

La inclusión de la familia en el proceso es esencial, tanto como integrar amigos, compañeros de trabajo y personas referentes de importancia (De Souza et al., 2024). Sea en sesiones informativas

A. LÓPEZ, P.E. CORRAL, M.A. RUBIO Y E.E. PÉREZ

---

o espacios grupales de familiares, el profesional mantiene una actitud centrada en la persona, en este caso en la familia. Así, se priorizan las actitudes básicas ya mencionadas y una postura de no directividad que no implica pasividad, sino de no imponer; es entender el acompañamiento como un proceso colaborativo.

El objetivo de incorporar otras personas al proceso es para que, más allá del espacio profesional, el consultante pueda desarrollar, paulatinamente, vínculos más sanos. Por este motivo, es relevante trabajar con la familia, ayudándola a mejorar sus relaciones interpersonales, su comunicación y sus formas de cuidado.

### **¿Qué lugar tiene el trabajo en equipo y la supervisión de los profesionales?**

Cada profesional y el equipo en su conjunto deben contar con un espacio de reflexión profunda en torno al acompañamiento de personas con consumo de sustancias. Esta reflexión implica considerar los sesgos que puedan surgir durante el proceso de acompañamiento, como prejuicios hacia el consumo de sustancias y la tendencia a centrarse más en la sustancia que en la persona y su experiencia subjetiva.

Si no se aborda este aspecto mediante visión o supervisión, se corre el riesgo de trabajar en equipo desde una perspectiva de comunicación no congruente. Esto puede llevar a un posicionamiento de dominio, autoritarismo y directividad, entre otros. Es esencial destacar que el proceso de acompañamiento es una construcción relacional y, muchas veces, multidisciplinaria. La persona que consulta es participante activa en su propio proceso y el terapeuta proporciona la facilitación, acompañamiento y apoyo; puede decirse que el proceso se lleva a cabo como equipo.

### **Comentarios finales**

Los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas son un tema de salud pública que incluso excede el área de salud. Más allá de los constantes esfuerzos en encontrar formas de ayudar a personas que consumen, sigue habiendo necesidad de desarrollar mejores perspectivas y formas de intervención.

Respondiendo a la pregunta que dirige este artículo, el consumo problemático de sustancias psicoactivas es considerado desde una perspectiva multifactorial que incluye aspectos personales, relacionales, sociales y culturales en conjunto. A la vez, se entiende que la intervención se realiza desde la confianza en la tendencia actualizante de los consultantes y donde la función del facilitador es crear un clima lo más libre de amenaza, basado en la aceptación, congruencia y empatía. El abordaje desde este enfoque es desde una mirada colaborativa, relacional y compatible con el trabajo multidisciplinario.

Actualmente, se encuentran escasas publicaciones en español que expongan las ideas del enfoque centrado en la persona para abordar los consumos problemáticos y adicciones. A la vez, existen en Latinoamérica profesionales del enfoque centrado en la persona trabajando este tema en comunidades terapéuticas, centros ambulatorios, consultorios privados, salud pública, entre otros. Es necesario seguir desarrollando publicaciones e investigaciones sobre la utilización del enfoque centrado en la persona, particularmente en Latinoamérica, para comprender y ofrecer procesos pertinentes culturalmente.

## CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE EL ECP

---

### Conflictos de intereses

Declaramos que no existen conflictos de intereses que puedan influir en los resultados presentados en este estudio. Todos los autores han confirmado la ausencia de relaciones financieras, personales o profesionales que pudieran sesgar la objetividad de la investigación.

### Responsabilidad ética

En esta investigación se cumplieron los estándares éticos garantizando la integridad y transparencia de la publicación.

### Contribución de autor y autoras

La elaboración del documento se desarrolló mediante un trabajo colaborativo en todas sus etapas. La totalidad de los participantes intervino en la búsqueda y selección de la información, en la construcción y redacción de los contenidos, y en la revisión crítica y ajuste final del texto. Dado que cada una de estas tareas fue realizada de manera conjunta y con aportes equivalentes, todos los nombres antes señalados fueron autores del artículo. Además de ello, no participaron otras personas fuera de las cuatro mencionadas anteriormente.

### Referencias

- Artiles, M., Martín, O., Kappel, J., Poliak, J., Rebagliati, P., & Sánchez, A. (1995). *Psicología Humanista, aportes y orientaciones*. Editorial Docencia.
- Benedetti, E. (2015). *Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático*. Ediciones Licenciada Laura Bonaparte.
- Brito, R., & Sousa, T. (2014). Dependência química e abordagem centrada na pessoa: contribuições e desafios em uma comunidade terapêutica. *Revista da Abordagem Gestáltica*, 20(1), 77-85. <https://onx.la/80fa5>
- Camus, J. (2023). Fenomenología existencial y reducción de daños: una alternativa en el tratamiento del consumo problemático de sustancias psicoactivas. *Revista Latinoamericana de Psicología Existencial*, 26(1), 36-48. <https://onx.la/166e4>
- De Souza, S., Cruz, A., & Cruz, L. (2024). Abordagem centrada na pessoa e suas possíveis articulações na prevenção ao uso de drogas em contextos militares. *Revista De Gestão E Secretariado*, 15(1), 757-770. <https://doi.org/10.7769/gesec.v15i1.3380>
- Hipólito, J. (2009). *Auto-organização e Complexidade*. UAL.
- López, A. (2020). Nociones sobre el enfoque centrado en la persona de Carl Rogers: teoría, práctica e investigación. *Revista Espacio ECP*, 1(1), 4-15. <https://www.revistaespacioecp.com/revistaespacioecpvolumen1/nocionesobreelenfoquecentradoenlapersonadelcarlrogers>
- López, A. (2021). Psicoterapia centrada en la persona y la ideación suicida. *Revista de Psicoterapia*, 32(120), 89-103. <https://onx.la/bfb0d0>

A. LÓPEZ, P.E. CORRAL, M.A. RUBIO Y E.E. PÉREZ

---

- Mears, D., & Thorne, B. (2011). *Counseling centrado en la persona en acción*. Gran Aldea Editores.
- Miller, W., & Rollnick, S. (2015). *La entrevista motivacional: ayudar a las personas a cambiar*. Paidós.
- Moscovi, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.
- Nakamura, H. (2019). Aportes del Enfoque Centrado en la Persona (ECP) a los procesos educativos mediados por tecnología. [Tesis de doctorado, Universidad Motolinía del Pedregal]. <https://onx.la/8f7e1>
- Nowlis, H. (1975). *La verdad sobre la droga*. UNESCO.
- Pardo, A. (2023). Conociendo la entrevista motivacional y su desarrollo a partir del ECP: consideraciones y posibilidades. En A. López, F. Bahamonde, D. Sáenz, L. Robles, A. Pardo, & R. García. *Psicoterapia centrada en la persona: perspectivas y desarrollos contemporáneos* (pp. 139-160). Espacio ECP.
- Pons, X. (2008). Modelos interpretativos del consumo de drogas. *Polis*, 4(2), 157-186. <https://onx.la/13ad7>
- Rogers, C. (1951). *Psicoterapia Centrada en el Cliente*. Paidós.
- Rogers, C. (1957). The necessary and sufficient conditions of therapeutic personality change. *Journal of Consulting Psychology*, 21(2), 95-103. <https://psycnet.apa.org/record/1959-00842-001>
- Rogers, C. (1959). *Terapia, personalidad y relaciones interpersonales*. Nueva Visión.
- Rogers, C. (1961). *El proceso de convertirse en persona*. Paidós.
- Rogers, C. (1977). *El Poder de la Persona*. Manual Moderno.
- Rogers, C., & Stevens, B. (1967). *Persona a persona*. Amorrortu.
- Rogers, C., & Kinget, M. (1962). *Psicoterapia y Relaciones Humanas*. Juan Pablos Editor.
- Schmid, P. (2014). Volver al consultante: un enfoque fenomenológico del proceso de comprensión y diagnóstico. En A. Segrera, J. Cornelius-White, M. Behr, & S. Lombardi (Edit), *Consultorías y psicoterapias centradas en la persona y experienciales: fundamentos, perspectivas y aplicaciones* (pp. 227-248). Gran Aldea Editores.
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (2014). *Estudio local de consumos problemáticos y accesibilidad*. <https://onx.la/e2084>
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (2015). *Tramando redes en prevención - libro para docentes*. <https://onx.la/15863>
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (2019). *Abordaje integral de los consumos problemáticos*. <https://apasa.rionegro.gov.ar/download/archivos/00013093.pdf>
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (2021). *Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas, 2019*. <https://onx.la/95ce8>

## CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE EL ECP

---

Tirado-Otálvaro, A. (2016). El consumo de drogas en el debate de la salud pública. *Cadernos de Saúde Pública*, 32(7), 2-11. <https://onx.la/2bbae>

Villarroel, G. E. (2007). Las representaciones sociales: Una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fernentum*, 17(49), 434-454. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>

Recibido: 27 de marzo de 2024

Revisión recibida: 31 de enero de 2025

Aceptado: 27 de mayo de 2025

A. LÓPEZ, P.E. CORRAL, M.A. RUBIO Y E.E. PÉREZ

---

### Sobre los autores y autoras:

**Alejandro López Marín**  es Psicólogo clínico, psicoterapeuta y supervisor clínico; candidato a doctor en desarrollo humano, magíster en educación universitaria; especialista en terapia centrada en la persona, diplomados y postítulos relacionados con la psicología clínica y terapia humanista. Director y co-fundador de Espacio ECP - Núcleo de Estudios y Formación en Terapia Centrada en la Persona (Chile); docente en Universidad San Sebastián (Valdivia, Chile). Integrante del área de investigación de Fundación Ayuda Humanística de Argentina (FAHdeA). Director de diplomado en psicoterapia centrada en la persona de Espacio ECP. Líneas de investigación: Terapia centrada en la persona, aplicaciones clínicas de la terapia centrada en la persona, fundamentos epistemológicos del enfoque centrado en la persona.

**Paula Elizabeth Corral**  es Titulada de Counseling desde el enfoque centrado en la persona, con especialización en Desarrollo Personal dentro del Enfoque Centrado en la Persona (ECP). Formación en Comunicación No Violenta, consumos problemáticos y adicciones, vínculos problemáticos, obesidad, sexualidad y género y discapacidad. Integrante de la Fundación Ayuda Humanística de Argentina (FAHdeA). Coordinación del área de prevención de consumos problemáticos y adicciones en ámbitos escolares y comunitarios del Programa Trascender. Participación en equipos de capacitación e investigación social. Líneas de investigación: consumos problemáticos y adicciones, prevención y promoción.

**María Angélica Rubio**  es Educadora y titulada de Counseling, formada desde el enfoque centrado en la persona, forma parte del área de investigación de la Fundación Ayuda Humanística de Argentina (FAHdeA). y es miembro y cofundadora de un equipo federal independiente de counselors. Líneas de investigación: consumos problemáticos y adicciones, educación con enfoque humanista.

**Emilio Ezequiel Pérez**  es Titulado de counseling desde el Enfoque Centrado en la Persona. Especializado en Desarrollo Personal y en consumos problemáticos. Director del Programa Trascender, Ex coordinador general del programa Choice counseling argentina. Creador de la Diplomatura en consumos problemáticos del Instituto Superior de Enseñanza Intercambio. Ex técnico del área de capacitación de Sedronar (La Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina). Capacitador en territorio en prevención y abordaje integral de los consumos problemáticos desde Sedronar 2019. Capacitador y consultor en ámbitos escolares, profesionales y religiosos en la especialización de los consumos problemáticos. Líneas de investigación: consumos problemáticos y adicciones, prevención de consumo en adolescentes.

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2025